

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

IN70800 Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI)

Fecha de solicitud: 28-08-2015

Estatus del Proyecto
 Replanteamiento
 Nuevo
Datos Generales

	Dice	Debe Decir
Unidad Resp.:	DEPPP	
Titular de la UR:	Mtro. Patricio Ballados Villagómez	
Proyecto Estratégico:	Innovación y Cambio Institucional: IN70800 "SAM V3 integración de información estadística institucional, geográfica y demográfica"	Innovación y Cambio Institucional: IN70800 "Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI)"
Coordinador/Director de Área:	Lic. Alejandro Vergara torres	
Líder de Proyecto:	Lic. Alejandro Vergara torres	
Presupuesto Aprobado:	2,750,000.00	
Fecha de inicio:	01/05/2015	
Fecha de Término:	30/06/2015	30/12/2015

Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio: Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, en el capítulo III, numeral 5, inciso a) fracción vi e inciso b) primer párrafo.

Motivación: Este año la Dirección de Verificación y Monitoreo tenía previsto la adquisición de las licencias de software Oracle Data Integrator (ODI) a partir del presente proyecto, con la finalidad de robustecer las capacidades del SAM. Sin embargo, al tener conocimiento que diversas áreas del Instituto (DERFE, UNICOM), tenían planeado la adquisición de soluciones tecnológicas similares, se entablaron reuniones de trabajo el pasado 22 de mayo y 1° de julio del año en curso, con la participación de los Directores Ejecutivos y personal de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), y la Unidad Técnica de Planeación (UTP).

Como resultado de dichas reuniones se determinó integrar el proyecto con una visión Institucional, y no particular a las necesidades de cada Dirección Ejecutiva, privilegiando la optimización de recursos económicos, experiencia e infraestructura existente, denominando así el Proyecto como "Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI)", El cual consiste en fortalecer la infraestructura del Sistema de Análisis y Monitoreo (SAM) implementado por la DEPPP, a partir de la adquisición de diversas licencias de Business Intelligence, adquisición de bienes informáticos y contratación de personal, para ampliar las capacidades de dicho sistema, y permitir así la integración de la información de las Direcciones Ejecutivas del Instituto que lo requieran, contando así con una plataforma de Business Intelligence Centralizada, lo que se traduce en una menor inversión y gasto a largo plazo para el Instituto.

Por lo tanto, en lugar de adquirir diversas infraestructuras de inteligencia de negocio para cada Dirección Ejecutiva, se contempla que el monto del fortalecimiento de la infraestructura actual que utiliza el sistema SAM, se integrará del recurso que cada área tenía contemplado ejercer el presente año a partir de la celebración de una compra consolidada.

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN70800 Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI)

Es por este motivo que se hace necesario modificar el alcance y el objetivo del proyecto, para elevarlo a un nivel institucional y generar una sinergia en la información y toma de decisiones del Instituto.

Objetivo

Dice: Presentar información estadística en el “Sistema de Análisis y Monitoreo” a fin de integrar información de los principales procesos internos que se ejecutan en el Instituto así como variables geográficas y demográficas (fuentes externas) que permita identificar la influencia e impacto del proceso de Verificación y Monitoreo en las atribuciones del Instituto.

Debe decir: Implementar el Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI) para conformar la primera plataforma de Business Intelligence la cual permitirá integrar, analizar y explotar la información actual e histórica de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a través de la plataforma de Business Intelligence y de esta manera generar información de valor que impacte en el desarrollo estratégico, táctico y operativo de los procesos cruciales del Instituto a través de tableros de control, reportes, y mapas que faciliten la presentación de la información de una manera rápida, intuitiva y eficiente optimizando así la toma de decisiones para las diversas áreas del Instituto y a nivel Institucional.

Alcance

Dice: El SAM incorporará las bases de datos de los procesos internos del INE así como información de fuentes externas la cual se podrá consultar mediante la utilización de mapas dinámicos.

Debe decir: Se adquirirán licencias para dotar al INE de la Infraestructura Tecnológica necesaria de los productos: Oracle Database Enterprise Edition, Real Application Cluster, Diagnostic Pack, Tuning Pack, Oracle Olap, Data Integrator for Oracle Business Intelligence, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus, y lograr la implementación del SINI, así mismo se adquirirá infraestructura física (bienes informáticos), para su implementación y operación.

Atribución con la que se relaciona

Dice: Las atribuciones que tanto la Constitución como el LGIPE le otorgan al INE y, particularmente, a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, para la administración del tiempo oficial del acceso permanente de los Partidos Políticos y organismos electorales a la radio y la televisión (Artículo 41 de la Constitución y 185 de LGEIPE)

Debe decir: El presente proyecto está fundamentado en las atribuciones de cada una de las Direcciones Ejecutivas involucradas, establecidas en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral (actualmente vigente), Artículo 43, inciso d), k), o) y q) relativos a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, el artículo 48, inciso f), de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración, Artículo 44, inciso m), de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Artículo 61, inciso b) y c) de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Prioridad que atiende:

Dice: 7. Inversiones para la continuidad de la operación

Debe decir:

Beneficios Esperados

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN70800 Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio Institucional (SINI)

Dice:	Fortalecer una visión integral sobre la información de radio y televisión y sus relaciones con la información electoral entre las diversas áreas del Instituto Acceso a datos geográficos y demográficos mediante mapas Incorporación de análisis estadísticos que integren las variables geográficas y demográficas en conjunto con el proceso de Verificación y Monitoreo.
Debe decir:	Fortalecer la capacidad institucional en la Administración de información de datos para la oportuna toma de decisiones, así como para la atención eficiente de requerimientos de los diversos entes fiscalizados, partidos políticos y ciudadanos en general. Incorporación de análisis estadísticos que integren información de diversos procesos y áreas del Instituto con las variables geográficas y demográficas del país. Obtener un fácil acceso a la información del Instituto, permitiendo eficientar la toma de decisiones a nivel Institucional. Optimizar el uso de recursos económicos, técnicos y operativos al integrar en una solución las diversas necesidades institucionales en materia de herramientas de inteligencia de negocios.

Cronograma

Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice:	IN70801 "Contrato con licencias de uso de productos de registro de información geoespacial referencial e integración de datos"	Adquisición de Licencias Oracle Spatial y ODI.	20	\$2,750,000.00	01/05/2015	31/06/2015
Debe decir:		Adquisición de Licencias Oracle				31/12/2015

Observaciones

--

L.I. Alejandro Vergara Torres
Director de Verificación y Monitoreo
Líder de Proyecto

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
Titular de la Unidad Responsable